



## Programa y Syllabus

### Litigación Oral en el Proceso Penal

Profesor: Julián López Masle

Instructora: Andrea Lema Abarca

Ayudantes: Benjamín Araneda; Fernanda Arias; Monserrat Cárcamo; Franco Dellafiori; Isidora Donoso; Javiera Durán; Mistral Ensignia; Mauricio Garrido; Martín Muñoz; Antonio Pino; Luciano Ramírez; Antonia Silva; Diego Valenzuela.

## PROGRAMA

<b>Profesor/a a cargo</b>	
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
<b>Requisitos</b>	Derecho Procesal Penal
<b>Número de Créditos</b>	4
<b>I. Descripción del curso</b>	El curso de Litigación Oral en el Proceso Penal está destinado a entrenar a los estudiantes, en un nivel básico, en las destrezas necesarias para ejercer como jueces, fiscales, defensores y abogados particulares en el marco del sistema procesal penal chileno.
<b>II. Objetivos Generales</b>	El curso persigue que los estudiantes sean capaces de analizar un caso, detectar en él los elementos relevantes y adoptar decisiones estratégicas en cada una de las etapas del proceso penal, además de desempeñarse en las distintas audiencias del mismo.
<b>III. Objetivos específicos</b>	Al final del curso, se espera que los alumnos sean capaces, en un nivel básico de: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Adoptar decisiones básicas de persecución penal en materia de formalización, control de detención y solicitud de medidas cautelares personales.</li><li>2. Diseñar, planificar e implementar estrategias de acusación y defensa dentro de un sistema procesal penal adversarial.</li></ol>



	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Describir y explicar la dinámica de las audiencias orales y juzgar críticamente el desempeño de los actores en audiencias reales del sistema procesal penal.</li><li>4. Exponer, argumentar y defender posiciones de acusación y defensa en el desarrollo de las audiencias orales del procedimiento penal.</li><li>5. Presentar alegatos de apertura y clausura, interrogar y contrainterrogar testigos y peritos e introducir prueba documental y evidencia material en el marco del juicio oral.</li><li>6. Familiarizarse con algunos conflictos éticos recurrentes en el desempeño de los roles de fiscales y defensores y resolverlos de manera consistente con las reglas de ética profesional.</li></ol>
<b>IV. Contenidos</b>	<p><u>Capítulo I: INTRODUCCIÓN.</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La teoría del caso.</li><li>2. La entrevista inicial con el cliente.</li></ol> <p><u>Capítulo II: LA AUDIENCIA DE CONTROL DE LA DETENCIÓN.</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Control de la legalidad de la detención.</li><li>2. La ampliación de la detención.</li></ol> <p><u>Capítulo III: LA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formalización de la investigación.</li><li>2. Medidas cautelares personales.</li><li>3. Las salidas alternativas.</li></ol> <p><u>Capítulo IV: LA AUDIENCIA DE PREPARACIÓN DE JUICIO ORAL.</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Control formal de la acusación.</li><li>2. Convenciones probatorias.</li><li>3. Exclusión de prueba.</li></ol> <p><u>Capítulo V: EL JUICIO ORAL.</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Alegatos de apertura.</li></ol>



	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Interrogatorio y contrainterrogatorio de testigos y peritos.</li><li>3. Incorporación de evidencia material.</li><li>4. Alegatos de clausura.</li><li>5. Deliberación y sentencia.</li></ol>
<b>V. Régimen de asistencia<sup>1</sup></b>	<p>El cumplimiento de los objetivos del curso supone la preparación y efectiva participación de los alumnos durante los ejercicios de simulación.</p> <p>Por esta razón se exigirá una asistencia mínima del 85% y no se aprobará a los alumnos cuyo porcentaje de asistencia sea menor, aun cuando su inasistencia pudiere considerarse justificada. Para efectos de la asistencia se considerarán sólo las clases ordinarias.</p>
<b>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas<sup>2</sup></b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se evaluará individualmente y clase a clase el desempeño de los estudiantes durante los ejercicios de simulación, sobre la base de su conocimiento de la normativa aplicable y de los antecedentes del caso, y de la pertinencia y oportunidad de su desempeño en los roles asignados. Se evaluarán también los escritos judiciales que los alumnos deban redactar para el desarrollo de los ejercicios. El promedio de las notas asignadas durante estos ejercicios tendrá una ponderación del 50%.</li><li>2. Se fijarán sesiones especiales, al término de cada unidad, para los estudiantes que no hayan tenido la oportunidad de participar en los ejercicios durante la clase, a efectos de que sean evaluados.</li><li>3. El examen final consistirá en un juicio oral simulado, en que los alumnos deberán desempeñar los diversos roles asignados, evaluándose su participación sobre la base de los mismos criterios señalados en el número anterior. El examen tendrá una ponderación del 50%.</li></ol>
<b>VII. Metodología</b>	Predominará el método de simulaciones con

<sup>1</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

<sup>2</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	<p>evaluación grupal del desempeño de los alumnos durante los ejercicios, los que serán analizados individualmente. Los ejercicios de simulación se basarán en registros de casos reales.</p> <p>Al comienzo de cada unidad, se realizarán clases que seguirán el método de clase activa en la descripción y discusión de las funciones de las audiencias y el rol de los participantes. El mismo método se aplicará en la introducción o conclusión del desarrollo de los ejercicios.</p> <p>Se contempla la realización de hasta cuatro clases extraordinarias durante el desarrollo del curso, y sesiones de evaluación especiales para los estudiantes que no tengan la posibilidad de participar de ejercicios de simulación durante la clase.</p> <p>Las clases se desarrollarán de manera virtual, a través de videoconferencia, cuando por cualquier motivo no resulte posible realizarlas de manera presencial.</p>
<b>VIII. Bibliografía</b>	<p><u>Bibliografía:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>a. Constitución Política de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Convención Americana sobre Derechos Humanos (“Pacto de San José de Costa Rica”).</li><li>b. Código Procesal Penal.</li><li>c. Código Orgánico de Tribunales.</li><li>d. Ley 19.640 de 15.10.99. (Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público).</li><li>e. Ley 19.718 de 10.03.2001 (Ley que crea la Defensoría Penal Pública).</li><li>f. Horvitz, María Inés y López, Julián. “Derecho Procesal Penal Chileno”. Editorial Jurídica de Chile, v. I y II.</li><li>g. Blanco, Decap, Moreno y Rojas. “Litigación estratégica en el nuevo proceso penal”, Lexis Nexis, Santiago, 2005.</li><li>h. Bergman, Paul. “La Defensa en Juicio”, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1995.</li></ol>



## SYLLABUS

<b>Fechas</b>	<b>Materia</b>	<b>Lecturas</b>
Jueves 14.03	Presentación del curso	
Martes 19.03	Teoría del caso	Paul Bergman Cap. 1.
Jueves 21.03	Entrevista inicial	
Martes 26.03	Audiencia preliminar	Blanco, Decap, Moreno y Rojas. Cap 2 (hasta p. 108)
Jueves 28.03	¿Cómo se prepara un caso?	
Martes 02.04	Ejercicio control detención, formalización, cautelares	
Jueves 04.04	Ejercicio control detención, formalización, cautelares	
Jueves 04.04	Asignar caso y parejas para redactar acusación	
Lunes 08.04	Coaching para redactar acusación	
Martes 09.04	Ejercicio control detención, formalización, cautelares	
Miércoles 10.04 a la medianoche	Entrega por correo electrónico de las acusaciones	
Jueves 11.04	Audiencia de preparación de juicio oral	Blanco, Decap, Moreno y Rojas. Cap 2 (desde p. 108)
Viernes 12.04	Control estudiantes que no simularon audiencias preliminares en clases	
Martes 16.04	Ejercicios audiencia de preparación de juicio oral	
Jueves 18.04	Ejercicios audiencia de preparación de juicio oral	
Viernes 19.04	Control estudiantes que no simularon audiencias de preparación en clases	
Martes 23.04	Alegato de apertura	Paul Bergman Cap. 2
Jueves 25.04	Alegato de apertura	
Martes 30.04	Ejercicios alegato de apertura	
<b>Miércoles 01.05 a domingo 05.05 receso</b>		
Martes 07.05	Ejercicios alegato de apertura	
Jueves 09.05	Testigos	Paul Bergman Cap. 3 y 4



Viernes 10.05	Control estudiantes que no simularon alegatos de apertura en clases	
Martes 14.05	Preparación de testigos	
Jueves 16.05	Peritos, documentos, introducción de evidencia material	
Martes 21.05 feriado		
Jueves 23.05	Objeciones	
Martes 28.05	Ejercicios interrogatorio y conainterrogatorio	
Jueves 30.05	Ejercicios interrogatorio y conainterrogatorio	
Viernes 31.05	Control estudiantes que no simularon interrogatorios y conainterrogatorios en clases	
Martes 04.06	Alegato de clausura	Paul Bergman Cap. 5
Jueves 06.06	Evaluación del curso	
Martes 02.07 (sujeto a modificaciones)	EXAMEN	